



RESOLUCIÓN DEL 6 DE JUNIO DE 2022, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, SUBESCALA MICROSCOPIA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (SUBGRUPO A1), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 04/11/2019 POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS NOTAS DEFINITIVAS DEL CUARTO EJERCICIO.

Transcurrido el plazo legal para presentar reclamaciones contra las calificaciones provisionales del cuarto ejercicio y no habiendo recibida ninguna, el tribunal calificador, nombrado por resolución gerencial del 26 de marzo de 2021, encargado de calificar este proceso

ACORDÓ:

Primero: publicar las **notas definitivas del cuarto ejercicio**.

Segundo: establecer un plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en la sede electrónica da UDC, para presentar los **méritos de la fase de concurso** de acuerdo con el punto 1.3 de las bases de la convocatoria. Estos serán dirigidos al presidente del tribunal, a través del registro electrónico de la UDC, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

A Coruña, 6 de junio de 2022

El presidente del tribunal

Código Seguro De Verificación	HsuHY77DerhNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto De Vega Martín	Firmado	06/06/2022 15:55:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HsuHY77DerhNnXZujfK2AA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO A

INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR SUBESCALA MICROSCOPIA

NOTAS DEFINITIVAS DEL CUARTO EJERCICIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
****329T	SOLLA AGRA, EUGENIO LUIS	8,5

Código Seguro De Verificación	HsuHY77DerhNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto De Vega Martín	Firmado	06/06/2022 15:55:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HsuHY77DerhNnXZujfK2AA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

